CERTICADO RECIBO A SATISFACCIÓN PARA PAGO

(Aplica para los pagos de contratos/Contratros excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/No:	CO1.PCCNTR.6477110	FECHA:	2024
CONTRATISTA:	**EL RESGUARDO INDÍGENA CHIMILA ISSA ORISTUNNA**		
OBJETO:	**Fortalecimiento, desarrollo e implementación del proyecto educativo comunitario o como los denomine cada pueblo indígena para garantizar el derecho a la educación propia en los establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconociendo la interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada del pueblo Ette Enakka.**		
VALOR:	148.863.636		
PLAZO:	INICIO: 4/07/2024	TERMINA: 31/12/2024	
NÚMERO DE PAGO	PRIMER		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Sandra Viviana Olaya en mi calidad de Supervisor el Contrato, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato, certifico el recibo a satisfacción de los bienes cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Documento de plan de acción describiendo las actividades, estrategias metodológicas, recursos, responsable y cronograma para la implementación de la presente propuesta técnica.	El documento cumple con las especificaciones técnicas requeridas
Documentos descriptivos de las reuniones de socialización de la propuesta y sus alcances que incluyen la agenda de trabajo, su desarrollo y resultados o conclusiones obtenidas con sus correspondientes listados de asistencia, registro fotográfico o actas de acuerdo sí a ellas se llegare. Las reuniones de socialización son: Una (1) reunión de socialización comunitaria; una (1) reunión de socialización con la rectora, dinamizadores educativos, pedagogos y etnoeducadores de la Institución Etnoeducativa Departamental Ette Ennaka.(IEDEE) y una (1) reunión de socialización con la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena.	El documento cumple con las especificaciones técnicas requeridas
Documento descriptivo del taller de ajuste al kiirowa curricular del ciclo koogramaajna realizado con la participación de los dinamizadores educativos, pedagógicos o etnoeducadores que contiene el diseño y bitácora del mismo, su desarrollo con la metodología de taller y resultados obtenidos, soportado con los listados de asistencia y un registro fotográfico.	El documento cumple con las especificaciones técnicas requeridas
Remitir al Ministerio de Educación Nacional el acta de aprobación o aval del Equipo Técnico por parte de las Autoridades Tradicionales junto con las hojas de vida del equipo de trabajo interdisciplinario que lidere el proceso en 2024.(Junto con los productos	La organización remitió las hojas de vida y los avales y estos cumplen con los establecido en la propuesta inicial

para el primer pago)	
Realizar por lo menos dos (2) reuniones concertadas con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental. Para estas reuniones se deberá entregar los documentos con la sistematización, y recomendaciones, con actas, listado de asistencia y registro fotográfico.(Durante el primer de ejecución del contrato)	Se entregaron evidencias de la reunión de socialización del contrato con la ETC Magdalena
OBSERVACIONES	
Ninguna	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el Contrato. Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 19 días el mes de octubre de 2024

SANDRA VIVIANA OLAYA NIETO
CC. 1.026.255.455

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista